



CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando son las trece horas y quince minutos del día jueves, veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de Presidenta por la Ilma Sra. doña Sandra Martínez Navarro, Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En calidad de vocales miembros (titular o en sustitución) del Consejo Regional de Servicios Sociales:

El Ilmo señor don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Director Gerente del IMAS, la Ilma señora doña Verónica López García, Directora General de Familia y Políticas Sociales, la Ilma. señora doña Ana Guijarro Martínez, Directora General de Personas con Discapacidad en representación de la Administración Regional.

La señora doña Ángeles Túnez García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, la Señora doña. Francisca Pelegrín Quereda, Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en representación de la Administración Local.

La señora doña Eugenia Pérez Parra y el señor D. Antonio Conchillo Jiménez de la Unión General de Trabajadores (U. G. T) Región de Murcia y la señora doña Gertrudis Peñalver Martínez, de Comisiones Obreras CC.OO. Región de Murcia, en representación de las Centrales Sindicales de mayor implantación en la Región.

La señora doña Rosalía Sánchez Solís de Querol en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

Representando a los Consejos Sectoriales de carácter regional,





designados en primer lugar por el Consejo de Personas con Discapacidad, la señora doña Carmen Gil Montesinos y la señora doña Teresa Jiménez López, por el Consejo de Personas Mayores la señora doña Gertrudis Cánovas Aledo; por el de Minorías Étnicas, el señor don Jesús Salmerón Ruiz; por el de Infancia y Familia el Sr. D. Jesús Teruel Carbonell; y, por último, en nombre del Consejo Asesor Regional de Mujer, la señora D^a Juana Pérez Martínez.

La señora Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, saluda a los asistentes al Pleno, les da la bienvenida y se pasan a tratar los distintos asuntos del Orden del Día.

ASUNTO PRIMERO: INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL AÑO 2017, EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

La Ilma señora Secretaria General, cede la palabra a la Ilma señora doña Verónica López García, Directora General de Familia y Políticas Sociales que pasa a exponer que el presupuesto que afecta a su Dirección General se ha aumentado en un 5.02%, aumento que se ve traducido principalmente en tres programas, el primero el Plan concertado, en el que se destinan ayudas a los ayuntamientos para sus centros de servicios sociales (731.000,00 €) teniendo como novedad que todos los ayuntamientos de la Región van a contar mínimo con un trabajador social; el segundo programa de protección de menores se ve aumentado por el hecho de la masiva llegada de los MENAS (menores extranjeros no acompañados) a la Región durante el año 2016 que ha derivado en la necesidad de ampliar la partida en 400.000,00 € para poder sacarlo a contratación y darle una mayor estabilidad a ese recurso en el 2017 y, por último en el Plan de Infancia y familia se prevé ya un presupuesto de 2.000.061 € con fondos propios para no tener que depender de los presupuestos Generales del Estado y contar con esa cantidad para 2017 independientemente de que el Estado lo aporte o no. Continúa señalando que se han consolidado 60.000,000 € para sacar la orden de subvenciones a familias; que se tiene intención de sacar el PES Itinerante, que ha habido algunos problemas con la contratación y se están intentando solucionar para poder sacarlo en el primer trimestre del año 2017.

A continuación la Secretaria General, en nombre de la Directora General de Mujer, informa de que los presupuestos de la Dirección General van en el mismo sentido que los del 2016, que en los presupuestos que afectan a la Secretaria General aparece un aumento en lo referente al Capítulo I al tener que afrontar los nuevos gastos en materia de personal derivados de la separación que hubo entre la Consejería de Sanidad y la de Familia e Igualdad.





La Ilma. Secretaria General cede la palabra a Ilmo señor don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Director Gerente del IMAS que pasa a indicar que su presupuesto crece, que de los trece millones, 10 son para la dependencia y 3 para exclusión, que ese aumento deviene de la creación, en el año 2016 de 1.000 plazas, que como es lógico tienen que estar presupuestadas este año. También se produce una subida en materia de Renta Básica explicando la situación en que queda tras la enmienda presenta. Pide tranquilidad señalando que la Renta Básica es una partida de crédito ampliable y que si se disminuye en un 1.000.000 € hay que volver a ampliarla y por lo tanto esa partida está salvada.

La Ilustrísima señora doña Ana Guijarro Martínez, Directora General de Personas con Discapacidad, indica que, en materia de Discapacidad, los objetivos, logros y proyectos de este año son objetivos cumplidos, destacando entre ellos la ampliación de 309 plazas, la apertura del centro de día de ASPAIN en Murcia con 10 plazas y la puesta en marcha de la residencia de AMPI de Yecla para personas con discapacidad intelectual.

A continuación pasa a comentar el presupuesto en cuestión, indicando que el importe total es de 84.00.00 millones y que se ha producido una subida del 5.58%.

Informa acerca de los proyectos para el año 2017 que son: puesta en marcha de un centro de día en el Valle de Ricote con 18 plazas, 8 plazas en vivienda tutelada en Cartagena, 4 plazas para centro de día en Molina y el aumento de otras 4 plazas para vivienda tuteladas en Murcia.

En materia de mayores destaca la apertura de la Residencia Fuente Cubas en Cartagena, nuevos servicios en Alguazas y la Unión con 20 plazas, Fuente Álamo con 18 y Campos del Río con 15 plazas. Comenta también que se ha ampliado en 647 plazas entre residencia y centros de día.

A continuación pasa a comentar el presupuesto en cuestión, indicando que el importe total es de 82.777.000 millones, por lo que se ha producido una subida del 8.5%. Informa acerca de la distribución por Capítulos: Gastos de personal (25.000.000 millones aproximadamente), Bienes y Servicios (52.800.000), Transferencias Corrientes 3.900.000,00, Inversiones (713.000,00 €), haciendo alusión a los Centros dependientes del IMAS, el número de plazas, a cada uno de los conciertos y convenios, así como a las inversiones, aludiendo se prevén obras de reforma de Centros en Murcia, San Pedro del Pinatar, Águilas, San Javier y Lorca. Comenta también que el objetivo es que todos los municipios de la Región cuenten con el Servicio de Ayuda a domicilio, habiéndose incluido recientemente el Municipio de Totana.





ASUNTO SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La señora Carmen Gil Montesinos, representante de FAMDIF solicita que conste en acta su intervención en el Consejo Regional de Personas con Discapacidad en el que *agradece el esfuerzo realizado pero comenta que está descontenta con el hecho de que las propuestas que ha realizado a lo largo de este año no han sido tomadas en consideración y que en el Capítulo IV, desde el 2010, se han ido sucediendo una serie de recortes importantes sin que haya habido ningún aumento y que la gran olvidada es la autonomía personal, centrándose todo el esfuerzo económico en las viviendas tuteladas o residencias, que como bien es sabido no tienen en cuenta la autonomía personal.*

La Ilma Directora General de Personas con Discapacidad comenta que tiene que matizar, puesto que tanto para ella, como para el gerente o la Consejera, FAMDIF no es parte de un convenio, o subvención o un mero número, son personas las que están detrás y son muy importantes. Y que no entiende que diga que no se le ha escuchado, puesto que se le ha demostrado que todo lo que se ha pedido ha sido estudiado y que, como bien sabe, es imposible poder dar dinero a todas las asociaciones que hay, por lo que se intenta atender aumentar anualmente a una asociación y que se le dijo que eligieran ellos y que FAMDIF vio materialmente imposible el hecho de elegir un asociación, optando por ninguna.

Que hay que priorizar porque desgraciadamente no se pueden atender todos los ámbitos ni a todas las asociaciones, que el año pasado se hizo un mayor hincapié en personas con enfermedad mental y que este año se ha optado por dar dinero donde más falta hace, las residencias.

Continúa señalando que el descontento cree que no es con el gobierno, sino con los miembros de la Asamblea, que Violante cuando estaba de diputada luchó para que, en el momento de mayor crisis donde lo primero que se retiran son las subvenciones, éstas no fueran retiradas y que lo consiguió y que año a año, con mucho esfuerzo, se intenta aumentar un poquito para que cada vez llegue a más sectores.

La Sra. D^a Gertrudis Peñalver Martínez, representante de CCOO argumenta que el tema del acoso sexual en el trabajo debería ser tratado desde los CAVIS por la importancia que va adquiriendo y por ser considerado como un tipo de violencia más contra la mujer y añade que, desde CCOO, están atendiendo muchos casos.

También solicita que se vuelva a impulsar la figura del agente de igualdad en los ayuntamientos, y que se dote de presupuesto tanto por parte de la Administración Regional, como local, puesto que antes funcionaba muy bien.

La señora doña Eugenia Pérez Parra, en representación de UGT pide que conste en acta que, como ya se ha comentado en otros consejos sectoriales,





con relación a la Renta Básica de Inserción ese aumento de un millón quinientos mil euros deviene por el hecho de que, por fin, parece que se va a aprobar ese Decreto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la ilustrísima señora Secretaria General, en calidad de Presidenta del Consejo Regional de Servicios sociales, da por concluida la sesión cuando son las trece y cincuenta minutos.

De la que se extiende la presente Acta.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE SERVICIOS SOCIALES

FDO: MARÍA LUISA COLA CERÓN

04/07/2017 14:42:26

Firmante: COLA CERÓN, M^a LUISA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0d9fc3d5-aa03-33d7-639688164074

